Ministerio Público
República del Paraguay

248

UOC

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4377 —

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - PLURIANUAL, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA SERVICIO TÉCNICO J. C. DE NERY JAVIER CABALLERO PAÉZ, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DE LA FISCALÍA REGIONAL DE VILLARRICA – CONTRATO ABIERTO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

Asunción, 10 de octubre de 2012

VISTO: El memorando DGAF N.° 1640/12 de la Dirección General de Administración y Finanzas, de fecha 5 de octubre de 2012, con referencia a la Contratación Directa – Plurianual, para el "Mantenimiento y reparación de aire acondicionado de la Fiscalía Regional de Villarrica – Contrato abierto para el Ministerio Público", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, lo estipulado en el artículo 269 "Contrataciones Plurianuales" que establece el Decreto 8334/12, la cual reglamenta la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012".

Así también, la Dirección de Centros Regionales del Ministerio Público, solicitó el servicio de mantenimiento y reparación de aire acondicionado de la Fiscalía Regional de Villarrica, según memorando D.C.R. N.° 3131/2012.

Además, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 240 "Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparación", PAC institucional n.° 47, CDP N.° 357/2012 - PAC N.° 232321, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012" y su Decreto Reglamentario 8334/12.

A ese respecto, por memorando n.° 2363 de fecha 5 de octubre de 2012, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la Contratación Directa – Plurianual, para el "Mantenimiento y reparación de aire acondicionado de la Fiscalía Regional de Villarrica – Contrato abierto para el Ministerio Público".

Así como también, por nota UOC N.° 3072 de fecha 13 de agosto de 2012, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa - Plurianual, para el mantenimiento más arriba mencionado, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En atención, al acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa - Plurianual, de fechas 5 y 24 de setiembre de 2012 respectivamente, que eleva a consideración y recomienda la adjudicación a la empresa SERVICIO TÉCNICO J. C. de Nery Javier Caballero Paéz, para el "Mantenimiento y reparación de aire acondicionado de la Fiscalía Regional de Villarrica – Contrato abierto para el Ministerio Público", de conformidad al artículo 34 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. CARLOS ARREGUI ROMERO
Fiscal Adjunto

Ministerio Público
República del Paraguay

247

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 437

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - PLURIANUAL, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA SERVICIO TÉCNICO J. C. DE NERY JAVIER CABALLERO PAÉZ, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DE LA FISCALÍA REGIONAL DE VILLARRICA – CONTRATO ABIERTO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

Atenta, al dictamen n.° 400 de fecha 3 de octubre de 2012, del director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado Abg. Luis F. Chamorro, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa – Plurianual, para el **"Mantenimiento y reparación de aire acondicionado de la Fiscalía Regional de Villarrica – Contrato abierto para el Ministerio Público",** de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 24 de setiembre de 2012, a la empresa SERVICIO TÉCNICO J. C. de Nery Javier Caballero Paéz, desde un monto mínimo de **G. 12.500.000 (Guaraníes doce millones quinientos mil),** hasta el monto máximo de **G. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones)**, siendo ejecutado en el presente ejercicio fiscal la suma de G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) y el saldo de G. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público – Ejercicio Fiscal 2013.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, la suscripción del Contrato Plurianual con una vigencia a partir de la firma del mismo y una duración de doce (12) meses y/o hasta cubrir la suma mencionada en el punto anterior, conforme a las disposiciones legales vigentes y a la disponibilidad del Plan Financiero y Plan Caja Institucional.

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abog. CARLOS ARREGUI ROMERO
Fiscal Adjunto